

Comunicado de Prensa

Martes 06 de mayo de 2025 | No. 18



El Banco Agrario deja de ser punto de pago de la factura de energía a partir de mayo

La Empresa de Energía de Boyacá informa a todos nuestros usuarios que, tras la finalización del convenio con el Banco Agrario, a partir del mes de mayo de 2025, éste ya no será un punto de recaudo para el pago de las facturas de energía.



Queremos recordar a nuestros usuarios que existen diversas alternativas y canales para realizar el pago de sus facturas de manera rápida, segura y conveniente, entre las principales se encuentran:

- **Pagos en línea por página web:** <https://www.ebsa.com.co/sitio/pagina/pagos>
- **Bancos:** Davivienda, Itaú, AV Villas, Colpatria, BBVA, Caja Social, Occidente, y Sudameris.
- **Corresponsales Bancarios:** Grupo Aval, BBVA, Bancolombia a la Mano, Davivienda.
- **Medios electrónicos:** Cajeros Automáticos, APP Banco y Débito Automático.
- **Otros:** MovilRed, Punto Red y Apuestas JER
- **Coopteboy oc**
 - ✓ Tunja Cll. 17 No. 10 – 26 / Av. Norte 50 – 02 C.I.S
 - ✓ Paipa Cll. 24 No. 20 – 72
 - ✓ Duitama Cra. 12 No. 16 – 07
 - ✓ Sogamoso Cll. 12 No. 10 – 48 (L 108B) / Cll. 11 No. 2B – 40 Sur
- **Servipagos**
 - ✓ Duitama Cll. 15 No. 16-25 (L107) La Calleja
- **Outsourcing oriente Ltda.**
 - ✓ Sogamoso Cra. 11 No. 23 -00

Agradecemos su comprensión y los invitamos a utilizar estos canales para garantizar la continuidad en el servicio y evitar inconvenientes en la gestión de sus pagos.